



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

TRASLADO N° 013 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2019-00169-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fredy Alcides Valencia Ruiz	Nación – Fiscalía General de la Nación	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	14/03//22	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2019-00236-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Belis Cabeza Cohen	Nación – Rama Judicial	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	08/03/2022	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2021-00237-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Rosalba Blanco Valle	UGPP	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	18/03/2022	CLICK AQUI
4	13001-33-33-009-2021-00233-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Elsa María Hernández Contreras	Municipio de Barranco de Loba	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	29/03/2022	CLICK AQUI
5	13001-33-33-009-2020-00028-00	Reparación Directa	Mario Agustín Cardona Muñoz y otros	Distrito de Cartagena de Indias y otros	Traslado de Excepciones (SuperNotariado)	Expediente Digitalizado	15/12/2020	CLICK AQUI



SC5780-1-9





TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

6	13001-33-33-009-2020-00028-00	Reparación Directa	Mario Agustín Cardona Muñoz y otros	Distrito de Cartagena de Indias y otros	Traslado de Excepciones (SuperNotariado)	Expediente Digitalizado	09/03/2022	CLICK AQUI
7	13001-33-33-009-2020-00028-00	Reparación Directa	Mario Agustín Cardona Muñoz y otros	Distrito de Cartagena de Indias y otros	Traslado de Excepciones (Distrito de Cartagena)	Expediente Digitalizado	23 /03/2022	CLICK AQUI

SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.

SE FIJA EL TRASLADO POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTINUEVE (29) JUNIO DE 2022 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: PRIMERO (01) DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6649541 – Telegram 3225913734
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021